

Deoğrafia

Proyecto Editorial de la Cátedra de Economía General
de la FAUBA para la Economía, el Agro y el Ambiente

ISSN 2591-3263

Año 7 – Número 14

Primavera 2023



Crédito: Carla Iannone

Impacto de la influenza aviar en las exportaciones argentinas de productos avícolas en 2023

Impacto del mercado del trabajo informal en la Argentina y en el mundo

La informalidad laboral como agravante de los impactos ambientales

Reflexiones en torno del financiamiento ambiental

En este número

Año 7 | Nro 14 | Primavera 2023



Página 1

- Impacto de la influenza aviar en las exportaciones argentinas de productos avícolas en 2023



Página 9

- Impacto del mercado del trabajo informal en la Argentina y en el mundo



Página 20

- La informalidad laboral como agravante de los impactos ambientales



Página 24

- Reflexiones en torno del financiamiento ambiental

Artículo

Impacto de la influenza aviar en las exportaciones argentinas de productos avícolas en 2023

Eduardo Polcan¹ | Patricio Calonge¹

¹Profesores Adjuntos de la Cátedra de Economía General



Crédito: Travis Colbert (Unsplash)

El sector avícola argentino viene demostrando durante las últimas décadas un gran dinamismo, en términos de crecimiento de la producción, consumo interno y exportaciones.

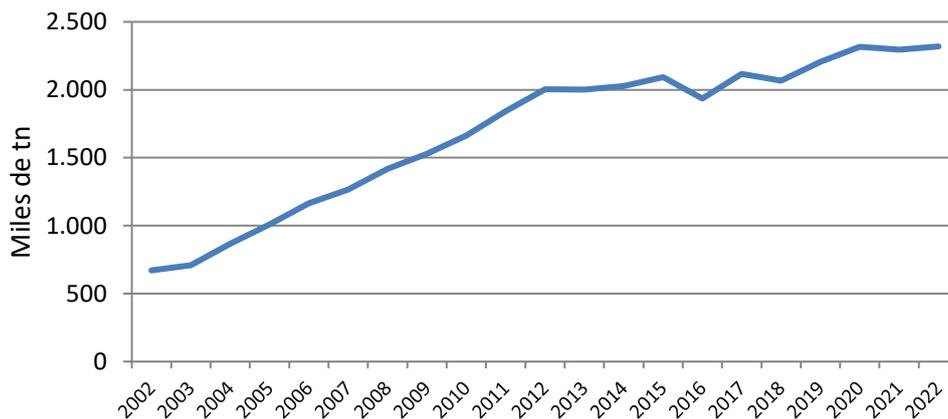


Introducción

La producción aviar del país está compuesta actualmente por 4.033 plantas productoras de carne (de los cuales 299 son establecimientos de genética, 77 de incubación y 3657 granjas de producción de pollos para engorde) y 1.019 establecimientos de postura (12 son de genética, 6 de incubación y 1.001 de recría y producción de huevos) (SENASA, 2023).

Por otra parte, La faena de aves en 2022 fue de 751 millones, de acuerdo al registro oficial del SENASA (citado por MAGyP, 2023). El stock nacional de gallinas ponedoras es de 42 millones y 8,9 millones de aves en recría, logrando una producción de 14.604 millones huevos en 2022.

Gráfico 1. Evolución de la producción anual de carne aviar en Argentina

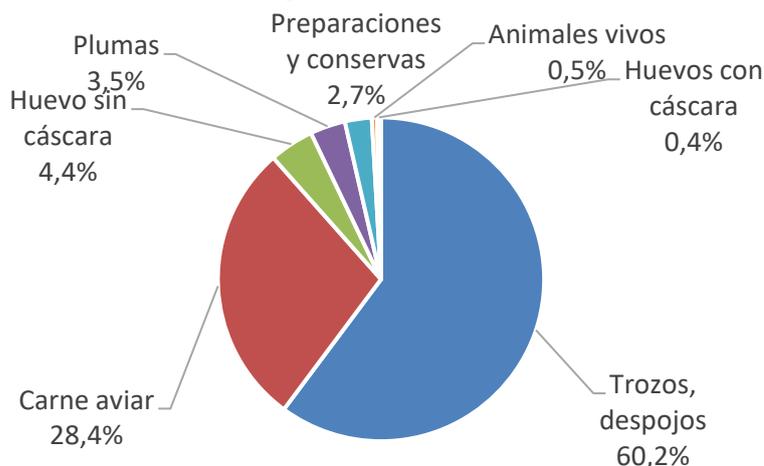


Fuente: Elaboración propia en base a datos de SENASA citados en MAGyP

Con respecto a las exportaciones del sector avícola, su inserción internacional se vio especialmente intensificada a partir de la década de los 90. En 2022 Argentina exportó productos del sector aviar por un

valor de 421 millones de U\$S (fuente INDEC). Los productos principales exportados fueron trozos y despojos de ave (60,2% del valor exportado por el sector) y carne aviar (28,4%).

Gráfico 2. Exportaciones argentinas de productos del sector aviar en 2022 (como % del valor FOB total exportado por el sector)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Los principales mercados de destino fueron China (41% del total exportado), Arabia Saudita (15%), Chile (12%), Sudáfrica (6%) y Singapur (3%). Estos 5 países representaron así el 76% de las exportaciones avícolas del año.

Cabe destacar que los envíos de productos avícolas en 2022 se destinaron a un total de 58 países. Ingresar a cada uno de esos destinos resulta posible gracias a la certificación de las condiciones sanitarias o requerimientos específicos, que responden a las exigencias de

los países compradores. La mayoría de las veces la apertura comercial de los mercados de exportación se logra como resultado de negociaciones bilaterales que concluyen en un certificado veterinario internacional acordado por producto y, de acuerdo al caso, habilitación de plantas elaboradoras. En el caso de los destinos vinculados con el sector aviar, en los últimos 5 años fueron abiertos 10 mercados producto de las negociaciones bilaterales de nuestro país (fuente SENASA).

La excelente condición sanitaria de Argentina, en cuanto a país libre de Newcastle e Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), principales enfermedades que afectan hoy a la avicultura en muchas partes del mundo (IICA, 2010), le confirió tradicionalmente una ventaja competitiva respecto a regiones con presencia de estas enfermedades, logrando la apertura comercial de nuevos mercados y un fluido comercio exterior de productos avícolas.

Por esta razón, el ingreso de la IAAP al país en 2023 provocó, entre otros problemas, un significativo impacto en las exportaciones argentinas de productos del sector avícola.

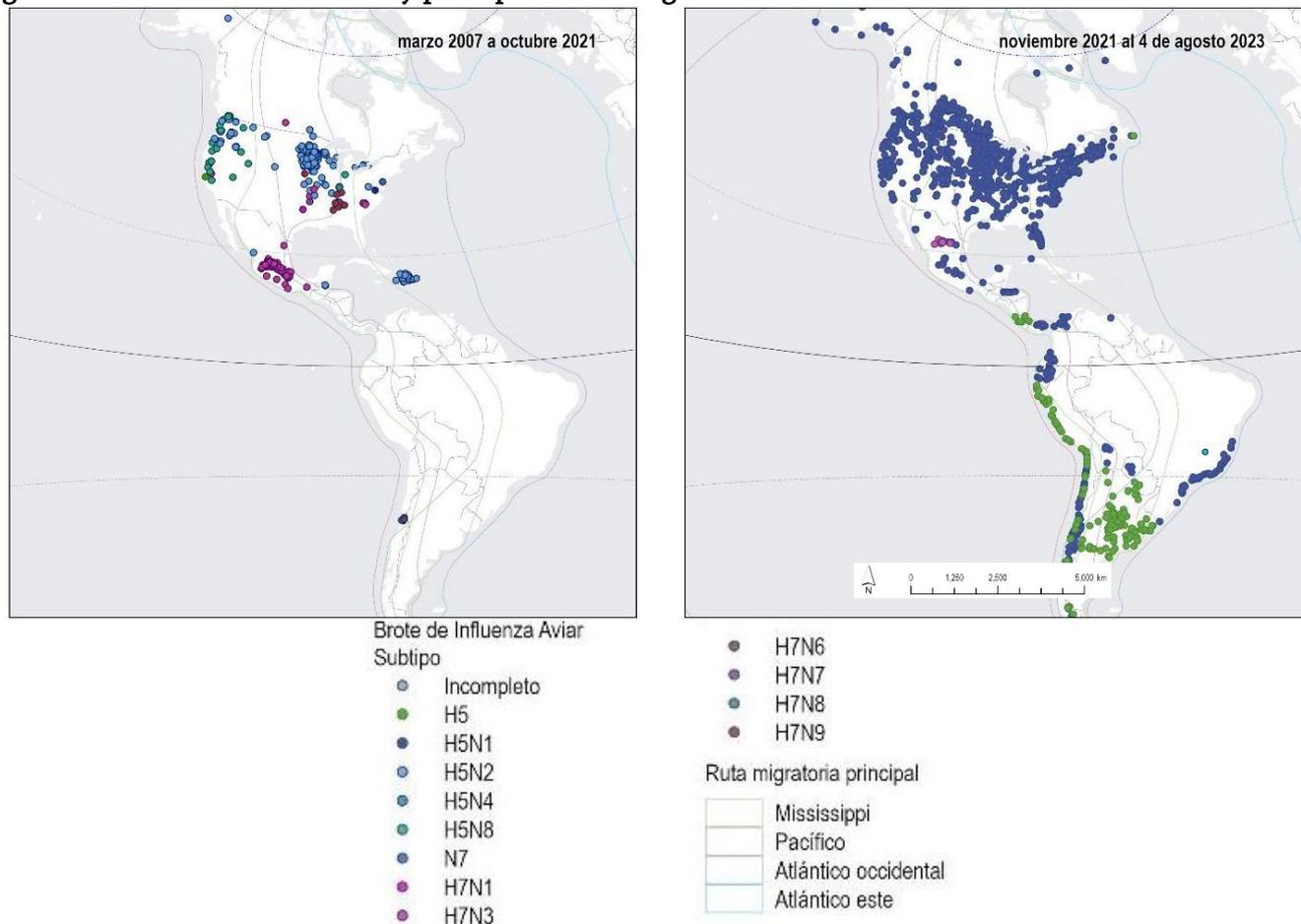
Justificación

En 1983 se detecta en Irlanda la presencia del subtipo de influenza aviar H5N8 (OIE, 2017), mientras que en 1996 es identificado el virus de la IAAP H5N1 por primera vez en aves domésticas acuáticas en China. Durante varios años, el virus no fue detectado con frecuencia hasta que en 2003 reaparece en China y otros países de Asia y causa brotes generalizados en aves de corral. En 2005, las aves silvestres propagaron el H5N1 en aves domésticas en África, Oriente Medio y Europa (CDC, 2023).

En el otoño de 2014, el virus se propagó en Europa y Estados Unidos a través de aves migratorias y fue creciendo en extensión espacial y en cantidad de casos notificados. Tras el resurgimiento de grandes brotes, a partir de 2021 continuó circulando en Asia, África y Europa.

En cuanto a América del Sur, durante los últimos meses de 2022 se registraron casos de IAAP en la zona norte del continente, afectando tanto a aves silvestre como de traspatio y comercial. El virus fue luego desplazándose hacia el sur debido principalmente a las rutas migratorias de aves silvestres, identificadas como del pacífico y del atlántico

Figura 1. Brotes de influenza aviar y principales rutas migratorias de aves silvestres en América

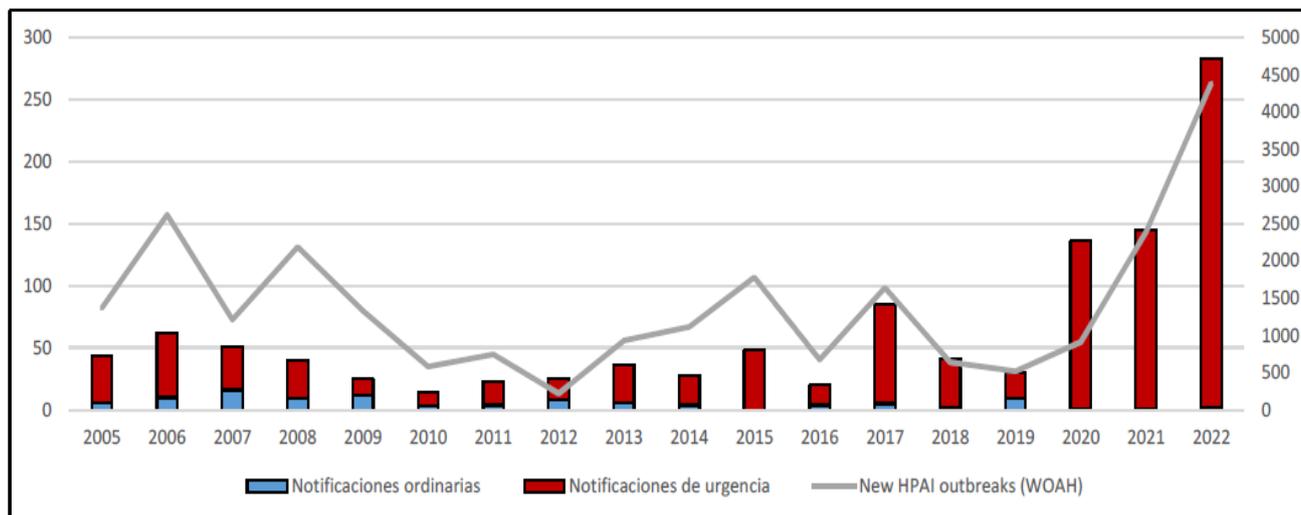


Fuente: OPS a partir de datos de la OMSA

Un total de 114 países, de África, Américas, Asia, Europa y Oriente Medio han notificado brotes de IAAP entre 2005 y 2023, implicando la muerte de 31 millones de aves silvestres y del sacrificio de 448 millones de aves domésticas (OMSA, 2023). Asimismo,

la aparición de nuevos brotes a nivel mundial tuvo su correlato con la normativa sanitaria implementada por los países a fin de establecer nuevas regulaciones al comercio, acordes a la evolución de la enfermedad.

Gráfico 3. Número de notificaciones ordinarias y de urgencia a la OMC y número de nuevos brotes de gripe aviar de alta patogenicidad notificados a la OMSA



Fuente: OMC

En cuanto a Argentina, el 14 de febrero de 2023 se confirmó la primera detección del virus de IAAP (H5N1) en un ganso andino silvestre, en la Provincia de Jujuy, cerca de la frontera con Bolivia. El 17 de febrero se confirmó la primera detección en aves de traspatio¹ en la provincia de Córdoba y el día 28 en aves de corral en una granja de pollos parrilleros ubicada en la localidad de Mainqué, Provincia de Río Negro.

A partir del surgimiento de brotes de IAAP en granjas comerciales, el SENASA puso en marcha un protocolo de acciones para el control de la enfermedad. Así, se procedió a establecer una zona de control sanitario en un radio de 10 km alrededor de cada granja afectada en la cual se aplicaron restricciones de movimientos de ingreso y egreso de aves, cama de pollo o guano y el egreso de productos y subproductos aviares, y se realizó rastreo y vigilancia. Al mismo tiempo, se procedió al sacrificio de las aves infectadas y susceptibles de infección, la limpieza y desinfección de las instalaciones y el seguimiento con aves centinela. Una vez transcurridos 28 días a partir del sacrificio y finalización de las tareas de desinfección del brote, las restricciones en las granjas de la zona fueron suspendidas (SENASA en OMSA, 2023).

En relación a las medidas comerciales, ante la ocurrencia de IAAP en aves de corral se procedió a la auto-suspensión inmediata de las exportaciones de mercancías aviares (animales y productos capaces de vehiculizar el virus) según la certificación sanitaria acordada con cada país de destino.

Desde entonces, se inició un proceso de negociaciones para la reapertura de mercados, procurando el reconocimiento de la regionalización propuesta por el SENASA (compartimento, departamento o provincia libre, según el caso) y la consiguiente readecuación de cada uno de los certificados de exportación de productos aviares, aves vivas, carnes y huevos. Asimismo, se mantuvo la comunicación con los países de destino para brindar las garantías de certificación, en el caso de las mercancías seguras y aquellas cuyo proceso de elaboración cumpliera con las recomendaciones de OMSA para la inactivación del virus de IAAP.

A partir de estas acciones de control, que se extendieron durante los meses siguientes, el 9 de julio de 2023 se logró el último cierre de brote y luego de 28 días transcurridos desde esa fecha, se cumplió con las exigencias para la restitución del estatus de país libre de IAAP, a partir del 7 de agosto de 2023.

¹ Aquellas aves criadas en un predio registrado en el SENASA como "aves de traspatio", cuyos productos se utilizan en el mismo predio y que no tienen contacto directo o indirecto

con aves de corral o instalaciones de producción avícolas (SENASA, 2013).

Objetivo

El objetivo del presente trabajo es analizar el impacto comercial de la IAAP en las exportaciones argentinas de productos aviares, a partir de su ingreso al territorio nacional hasta el reconocimiento de Argentina como país nuevamente libre de la enfermedad.

Se prevé identificar, a través de los datos de las exportaciones del sector, las reacciones generadas a partir de las restricciones comerciales de los países compradores: redestinación de embarques, diversificación de mercados y mayores ventas de productos procesados.

Se considera que es este un análisis preliminar, ya que la recuperación completa de los mercados de exportación no es inmediata, si no que requerirá un período más prolongado que el abarcado por este estudio.

Metodología

En base a los datos de valor FOB de las exportaciones mensuales de productos avícolas², se analizó su evolución entre marzo y julio de 2023, y se la comparó con el mismo período de 2022 (fuente INDEC). Esta diferencia interanual permite evaluar el impacto de la presencia de la enfermedad en las exportaciones del período de afectación en forma global.

Asimismo, se observó el comercio diferencial interanual para cada mes del período marzo-julio, expresando la evolución del porcentaje de reducción de exportaciones de 2022 y 2023.

Por otra parte, se analizó el efecto en las exportaciones a cada país de destino durante ese período, dando como resultado para cada caso, una de las siguientes posibilidades:

- a) Reducción del valor exportado en todos los rubros del sector entre 2022 y 2023.
- b) Caída en los envíos de ciertos rubros y crecimiento de otros, con resultado total neto negativo en el valor exportado.
- c) Caída de ciertos rubros y crecimiento de otros, con resultado neto positivo.

d) Crecimiento en las exportaciones de todos los rubros a ese país.

e) Países a los que se exportó en 2023 y no registraron exportaciones en 2022.

Se considera que los casos a) corresponden a mercados que impusieron restricciones o cierre en todos los rubros exportados.

Los casos b) y c) responderían al esfuerzo del sector productivo nacional en diversificar y/o ampliar sus envíos hacia productos que resultaran admitidos por el país importador, particularmente el caso de productos procesados.

Los casos d) se asocian a países de destino que aplicaron algún sistema de reconocimiento por regionalización, lo cual permitió continuar exportando.

Por último, los casos e) corresponden a mercados no tradicionales a los cuales resultó factible exportar durante el período considerado.

Para el análisis del impacto en las exportaciones según destino, se identificó a cuál de las 5 categorías correspondió cada país y se calculó la diferencia interanual en el valor total de las exportaciones aviares del período marzo-julio al mismo. Luego se agruparon los resultados de cada una de las categorías a los efectos de evaluar su incidencia en el impacto total en el comercio.

Por último, se compararon los precios FOB implícitos de los productos avícolas exportados por Argentina en los períodos en estudio.

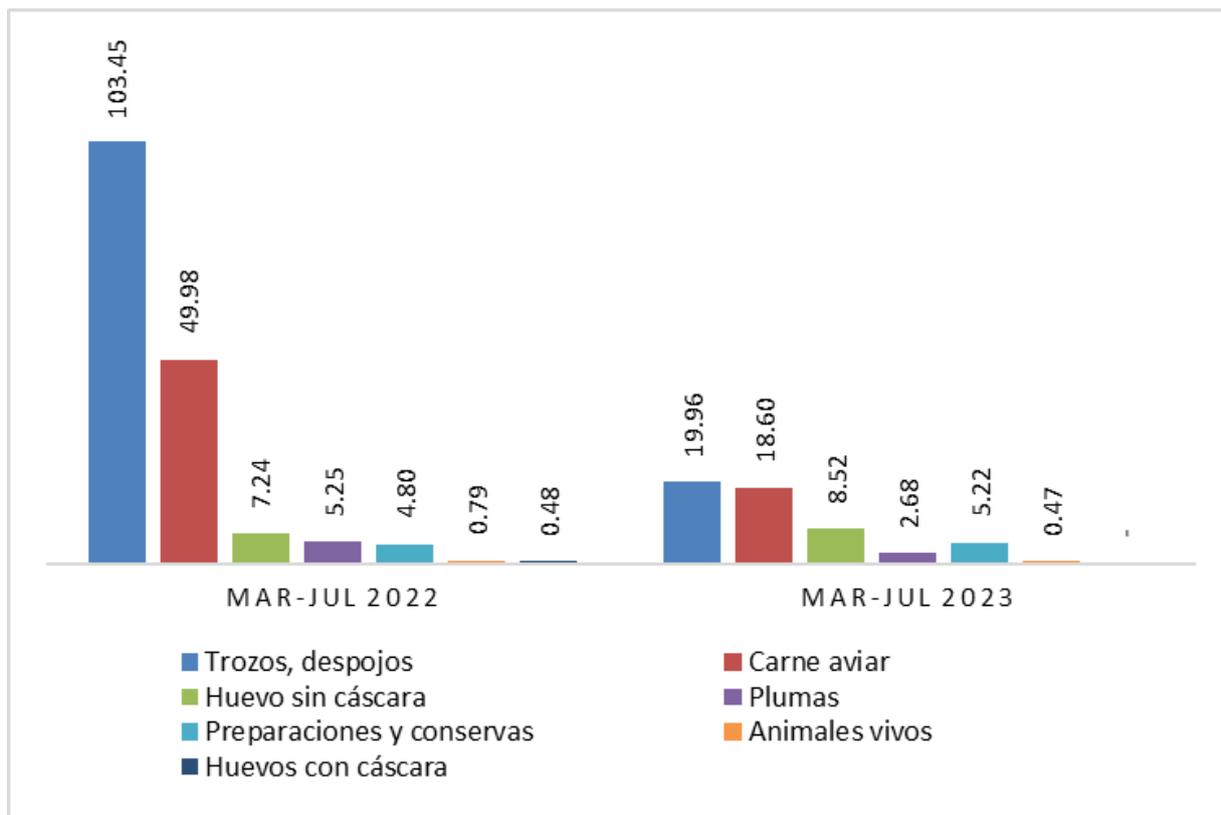
Resultados

Para el período marzo-julio, el valor de las exportaciones de productos avícolas cayeron desde 172 millones de U\$S en 2022 hasta 55,45 en 2023, lo cual representa una disminución del 68%.

Como se observa en el gráfico 4, este comportamiento se verificó en todos los rubros, excepto en huevo sin cáscara y preparaciones y conservas, que al incluir productos que por su procesamiento se logra la inactivación del virus, su comercio no presentó tantas dificultades como para poder mantenerse o restablecerse en poco tiempo.

² Se incluyeron en el análisis las siguientes posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) 0105; 0207; 0407; 0408; 0505; 1602.3

Gráfico 4. Valor de las exportaciones argentinas de cada rubro del sector aviar, período marzo-julio de 2022 y 2023, en millones de U\$ FOB

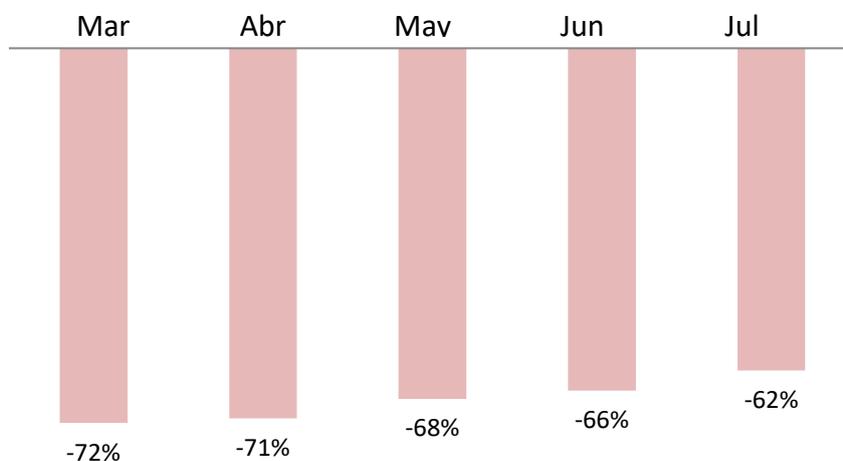


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Si se analiza la caída para cada mes respecto al año 2022, se observa que su valor porcentual se reduce con el transcurso de los meses del período analizado, presumiblemente como resultado de los avances en las

negociaciones bilaterales en materia sanitaria, los cuales se van concretando progresivamente en el tiempo.

Gráfico 5. Porcentaje de caída en el valor de las exportaciones argentinas del sector aviar, entre 2022 y 2023, para cada mes del período marzo-julio

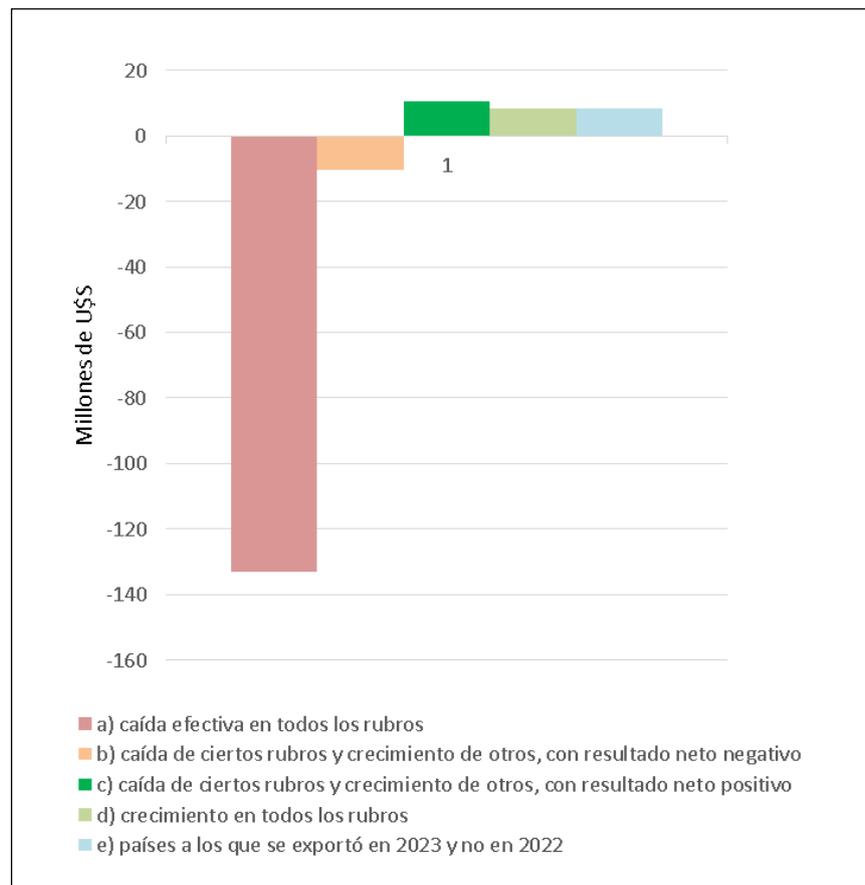


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

En cuanto al análisis del impacto en las exportaciones según destino, en el gráfico 6 se presentan los

resultados agregados de cada una de las 5 categorías planteadas.

Gráfico 6. Diferencia en el valor de las exportaciones de productos aviares entre 2022 y 2023, para el período enero-julio, por grupo de países, en base a los resultados obtenidos en cada rubro exportado, por país.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

En el gráfico 6 se observa que los principales países de destino de las exportaciones argentinas de productos aviares registraron una caída en todos los rubros de exportación, cuyo efecto agregado representa un monto de -133,14 millones de U\$S, como saldo negativo.

El grupo b) de destinos representa aquellos en los que se incrementó los envíos de ciertos rubros, dinámica que no logró compensar las pérdidas de mercado en 2023, arrojando un saldo neto negativo de -10,34 millones de U\$S.

A diferencia del anterior, el grupo c) contiene el resultado comercial neto positivo de 10,51 millones de U\$S, a partir del crecimiento de las exportaciones de algunos productos en 2023, que excedieron las caídas de otros de ellos. Este resultado representa el logro de haber compensado el efecto comercial negativo de la IAAP a través de mayores ventas de productos procesados.

En cuanto al grupo d), que incluye los países de destino que crecieron en el valor de exportación de todos

los productos aviares entre marzo y julio de 2023 respecto al año anterior, en su conjunto arrojan un monto incremental de 8,27 millones de U\$S.

Por último, el grupo e), correspondiente a aquellos destinos a los que no se exportó entre marzo y julio de 2022 pero sí en 2023, dio como resultado un total de ventas de 8,21 millones de U\$S.

En resumen, se observa que la búsqueda de volcar las ventas a productos de mayor grado de procesamiento y nuevos destinos de exportación, lograron compensar, en parte, aunque insuficientemente, la abrupta caída en las exportaciones a los principales destinos desde el ingreso del virus de IAAP. Esto expresa la posibilidad de adaptación a las nuevas condiciones por parte de los agentes comerciales, junto con los organismos oficiales encargados de negociar bilateralmente con los países compradores. Al mismo tiempo, el balance global negativo demuestra los límites a dicha capacidad de reacción en un corto plazo.

Se observa también que al comparar 2022 con 2023, los precios de venta arrojan un comportamiento



desigual: mientras que el precio interanual de carne aviar y despojos cayeron, el de aves vivas, huevos sin cáscara, plumas y preparados aumentaron.

En cuanto a ello, como corolario de la promoción de la exportación de productos con mayor grado de elaboración, se logran mayores ventas de aquellos con mayor precio. En el caso en estudio, los precios implícitos de huevos sin cáscara y preparados fueron, en promedio, para el período de 2023 estudiado, de 8.800 U\$/tn y 3.000 U\$/tn respectivamente. Sin embargo, la carne aviar se colocó a un precio promedio de 1.100 U\$/tn, mientras que los despojos 660 U\$/tn.

Discusión

La IAAP es una enfermedad que se ha difundido cíclicamente por varios continentes, lo que hace prever su posible reaparición en aves en nuestro país. De allí que es importante rescatar las experiencias de otros países, como así también de lo acontecido durante 2023 en Argentina en la materia.

Al respecto, lo negociado en forma bilateral respecto del reconocimiento de la regionalización de la

enfermedad en nuestro país, fueron avances que deberán ser continuados a fin de contar con un marco regulatorio adecuado ante el surgimiento de eventuales focos en el futuro.

La intensificación en el intercambio de información, la comunicación, la confianza mutua y la validación de la reputación de los organismos nacionales, permite prever que los tiempos para alcanzar resultados exitosos se verán en el futuro acelerados.

El trabajo articulado entre los organismos públicos y el sector privado permite también una adaptación más ágil a las cambiantes condiciones que impone la aparición de una nueva enfermedad de impacto comercial apreciable.

Se considera que contar con información en cuanto al impacto comercial del surgimiento de un evento sanitario, como el ingreso del virus de la IAAP, es un elemento valioso a la hora de evaluar los costos y beneficios de la implementación de acciones de control. En este sentido, se sugiere continuar con el presente estudio, abarcando el período de tiempo necesario hasta la recuperación plena de los mercados de exportación aviar.

Referencias Bibliográficas

- * Awada L. et al “Global dynamics of highly pathogenic avian influenza outbreaks in poultry between 2005 and 2016 – Focus on distance and rate of spread”. Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), (2018) doi: 10.1111/tbed.12986 <https://www.woah.org/es/documento/global-dynamics-of-highly-pathogenic-avian-influenza-outbreaks-in-poultry-between-2005-and-2016-focus-on-distance-and-rate-of-spread/>
- * Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) “Emergence and Evolution of H5N1 Bird Flu” (2013) <https://www.cdc.gov/flu/avianflu/communication-resources/bird-flu-origin-infographic.html>
- * INDEC. Sistema de consultas del comercio exterior de bienes. https://comex.indec.gob.ar/?_ga=2.210594261.198404065.1692295708-1559818929.1692295708#/
- * Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. “El mercado de la carne aviar en los países del CAS”, (2010) IICA, REDPA, CAS.
- * Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP) “Anuarios Avícolas”. De 2016 a 2022.
- * Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP) “Indicadores del Sector Avícola: Producción de Carne Aviar 2000-2015”.
- * Organización Mundial del Comercio (OMC) - Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. “Resumen Anual relativo a la aplicación de las disposiciones sobre transparencia en materia de MSF y a las preocupaciones comerciales específicas”. (2023)
- * Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (2023) “Desafíos estratégicos para el control mundial de la influenza aviar de alta patogenicidad”.
- * Organización Panamericana de la Salud (OPS) “Actualización Epidemiológica Brotes de influenza aviar causados por influenza (H5N1) en la Región de las Américas” (2023) <https://www.paho.org/es/documentos/actualizacion-epidemiologica-brotes-influenza-aviar-causados-por-influenza-ah5n1-0>
- * SENASA “Autodeclaración de Argentina como país libre de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP)” en OMSA (2023) <https://www.woah.org/app/uploads/2023/08/2023-08-argentina-hpai-sp.pdf>
- * SENASA “Programa de vigilancia epidemiológica activa y pasiva de la influenza aviar y enfermedad de Newcastle en aves de corral y de no corral República Argentina”. (2023)
- * Tizzani P. et al (2017) “H5N8 and spreads through migratory birds” Organización Internacional de Epizootias (OIE, hoy OMSA).

Las y los estudiantes leen, escriben y opinan

En esta sección, las y los estudiantes que nos acompañan tanto desde sus tareas en la Cátedra como en las asignaturas a nuestro cargo, tendrán otro espacio de comunicación

Impacto del mercado del trabajo informal en la Argentina y en el mundo

Realizado por: Ignacio Echeverría¹ | María Soledad Lamarque¹ | Rocío Belén Potes¹

Para la asignatura: Macroeconomía Aplicada



Crédito: Archivo Diario La Voz

La informalidad tiene efectos negativos en la sociedad como en la economía. Esto se evidencia tanto mediante la pérdida de ingresos fiscales, y la falta de protección social, como por la competencia desleal y el bajo nivel de productividad. Igual que en la Argentina, a nivel internacional, se adoptaron políticas para combatir la informalidad en el mercado de trabajo y bienes. Mediante las mismas se logró reducir el grado de informalidad, pero no erradicarla. En nuestro país, los sectores más afectados son los trabajadores por cuenta propia, principalmente la rama del servicio doméstico, sumado a las características de bajo nivel de educación y bajos ingresos. Se evidencia también un alto nivel de informalidad en el sector rural, acompañado por el progreso tecnológico y el aumento de mano de obra calificada. Concluyendo que existe un problema estructural en las economías en desarrollo, en la cual la inestabilidad del crecimiento genera incertidumbre a largo plazo, por lo tanto, afecta la contratación de nuevos trabajadores formales, la productividad y el alto uso de efectivo.

¹ Estudiantes de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias

Introducción

En el mundo moderno los mercados de bienes y servicios han experimentado una mayor complejidad y requieren una sistematización cada vez más sofisticada en el uso de los recursos. El avance de la tecnología y los sistemas de producción de capital intensivo han generado cambios significativos en el mundo del trabajo, lo que ha llevado a desplazamientos y transformaciones en las necesidades de las empresas en términos de habilidades y capacitación de los trabajadores. (Oliveira, Varela y Calderón. 2023)

Este fenómeno puede resultar en desajustes entre las habilidades que poseen las personas y las demandas del mercado laboral, lo que se traduce en un aumento del desempleo. Además, los flujos migratorios, tanto legales como ilegales, tienden a agravar esta situación, si las personas que migran enfrentan dificultades para adaptarse a las necesidades de los mercados formales de empleo en los países receptores. Igualmente, la globalización no ha permitido una libre movilidad para todas las personas. Aunque existen acuerdos y tratados internacionales que facilitan la movilidad laboral en ciertas regiones, como la Unión Europea, muchas personas enfrentan restricciones en su capacidad para migrar y acceder a empleos en otros países. Generando desajustes en la oferta y demanda laboral en determinados sectores y regiones, lo que dificulta que las personas encuentren empleo formal acorde a sus habilidades y necesidades. (OIM,2012)

Para abordar estos desafíos, los países implementan diferentes políticas y estrategias de acuerdo con su contexto y necesidades específicas y así encontrar soluciones sostenibles y equitativas para los diferentes sectores involucrados.

La situación económica en la Argentina en el transcurso de los años 2013 hasta el 2° trimestre del 2022, no logró absorber la masa de trabajadores informales. Esto se evidencia en algunos casos en manifestaciones o protestas en las que un grupo de personas bloquea una vía de acceso o una calle como forma de reclamo o expresión de descontento y en la utilización de planes sociales implementados por el gobierno para brindar

asistencia económica y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad o pobreza.

En el sector agropecuario argentino, la informalidad laboral suele ser más evidente entre los pequeños productores que debido a limitaciones económicas y de recursos, pueden enfrentar dificultades para cumplir con todas las regulaciones laborales y tributarias. Además, la naturaleza estacional de muchas actividades agrícolas, como la siembra y la cosecha, implica que la demanda de mano de obra puede ser temporal y fluctuante, dificultando la formalización del empleo y dando lugar a la contratación de trabajadores de forma temporal y sin un empleo formal. (Neiman, 2017).

El objetivo del siguiente trabajo es conocer el impacto de la informalidad a nivel nacional e internacional en el mercado de trabajo, haciendo énfasis en el sector rural, e identificar las políticas aplicadas para frenarla. Se consideraron las siguientes hipótesis:

La reducción de la informalidad no se debió a las políticas implementadas, sino mas bien a una caída de la actividad económica.

La introducción de nuevas tecnologías ha llevado a una mayor demanda de mano de obra calificada (habilidades técnicas y conocimientos especializados) provocando así el aumento de la informalidad, debido a la exclusión de una parte de la población rural.

La informalidad en la Argentina

La Argentina durante el período comprendido entre 2013 y el segundo trimestre de 2022 ha tenido fluctuaciones en cuanto a la reducción de la informalidad. Durante este tiempo, se han implementado políticas públicas dirigidas a este conflicto, que no solo se limitaron a temas laborales, sino que también abarcaron políticas macroeconómicas, fiscales, de ingresos y de capacitación.

Existen tres enfoques de informalidad, productiva (dual), estructural y legal. Los dos primeros enfoques se refieren a nivel establecimiento, en donde los trabajadores permanecen en el empleo informal como alternativa para obtener un ingreso a pesar de querer trabajar en un empleo

formal. Con respecto al enfoque legal, la cual tomaremos como concepto de informalidad, se refiere al incumplimiento de la normativa laboral en donde los trabajadores se desempeñan en el sector informal luego de analizar el costo – beneficio del empleo formal. Por lo tanto, el asalariado formal es aquel que está cubierto por la legislación laboral y está registrado en la seguridad social y el asalariado informal, no se encuentra cubierto por la legislación laboral, ni registrado en la seguridad social. (Maurizio, 2019)

Las principales fuentes de información sobre el empleo y la informalidad laboral en Argentina son:

1. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH), es un programa nacional llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Abarca 31 aglomerados y tiene como objetivo revelar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

2. La Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), es una extensión de la EPH y se realiza a través de una muestra de viviendas particulares en localidades con 2000 o más habitantes. También se lleva a cabo por el INDEC.

3. Un módulo específico sobre informalidad laboral, creado con el apoyo del Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo. Implementada de manera complementaria a la EPH, con el propósito de profundizar el grado de cumplimiento de las normas tributarias y laborales.

4. La Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS), desarrollada por el Ministerio de Trabajo de la Nación en 2011, con el objetivo de analizar el nivel de alcance de las políticas de protección social.

5. El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), creado en el año 2008 a cargo del Estado administrando los fondos de las jubilaciones y pensiones nacionales. (Bertranou y Casanova, 2013)

Según el último boletín de estadísticas laborales del MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y el INDEC del 3° trimestre 2022, los datos de informalidad laboral en el país ascienden a 37,4%, lo que representa alrededor de 3,5 millones de personas en el conjunto de áreas

urbanas relevantes. La provincia más afectada es Chaco con un 49,2% de informalidad, seguida por Entre Ríos (Concordia), Santiago del Estero, Tucumán y Buenos Aires. Los asalariados informales conforman la categoría ocupacional mayoritaria, seguidos por los trabajadores independientes, entre los que el 95% son trabajadores por cuenta propia.

Se puede ver en el gráfico 1 que, durante los primeros años del período mencionado, específicamente entre los años 2013 y 2015, se observó una disminución de la informalidad laboral, pero estuvo relacionada principalmente a la recesión económica producto de la inflación, restricciones cambiarias y el pago de la deuda externa. (CEPAL, 2015) Para abordar esta situación en este período se crearon programas de inclusión laboral y de promoción del empleo formal. Como el Plan Integral de Combate al Empleo Registrado (PNRT) en el año 2013, cuyo principal objetivo es combatir el trabajo no registrado, mediante las mejoras en las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados. Asegurando el cumplimiento de las normas laborales y profundizando las inspecciones con equipos altamente calificados e implementando una concientización social de carácter masivo y a nivel nacional. En el año 2014 se creó la ley 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y prevención del fraude laboral, en donde se detallan las sanciones por el incumplimiento de las normas laborales y se crea el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL). Impidiendo que las empresas que se encuentren en dicho registro puedan acceder a otros programas que brinde el Estado.

Otra disminución de la informalidad ocurrió en el año 2016, en donde la economía argentina seguía enfrentando desafíos, como la recesión económica, la inflación y la devaluación de la moneda, que impactaron en el mercado laboral. Estos factores contribuyeron a un aumento en los niveles de informalidad en algunos sectores.

Por último, durante el segundo trimestre del año 2020, la Argentina experimentó una fuerte caída del empleo no formal contrayéndose a un 23,8%, pero no se debió principalmente a una disminución real de la informalidad, sino más bien fue el resultado de la crisis económica provocada

por la pandemia de COVID-19. La pandemia mundial tuvo un impacto significativo en la economía argentina, con la implementación de medidas de confinamiento y restricciones que afectaron a diversos sectores productivos. Muchas empresas se vieron obligadas a cerrar temporalmente o reducir su actividad, lo que resultó en una disminución generalizada de la demanda de trabajo. Esta disminución de la actividad económica y la demanda laboral afectó tanto al sector formal como al sector informal.

Las principales medidas aplicadas durante la pandemia fueron la prohibición de despidos sin justa causa, se aumentó el presupuesto para gasto de capital a obras de infraestructura, educación y turismo y se otorgó créditos a tasas preferenciales para las empresas para garantizar la producción, el abastecimiento de alimentos y también asegurar el equipamiento tecnológico para el teletrabajo. También se implementó el Programa de Asistencia de Emergencia al trabajo y la Producción (ATP)².

Gráfico 1: Tasa de empleo no registrado de 14 años y más



Fuente: Elaboración Propia en base a MTEySS – SSPEyE - EPH (INDEC)

Para analizar cómo influye la informalidad en las desigualdades sociales y en el acceso a las oportunidades económicas, se abordarán cinco ejes estructurales. El primer eje se relaciona a la desigualdad de género, que se refiere a las diferencias en el acceso, la participación y los resultados laborales entre hombres y mujeres. Las

mujeres a menudo enfrentan barreras y discriminación en el mercado laboral, como la brecha salarial de género, la segregación ocupacional y la falta de oportunidades de ascenso. Mostrando una tendencia superior desde el año 2012 hasta el 3° trimestre 2022, teniendo un promedio de

² El Programa de Asistencia de Emergencia al trabajo y la Producción consiste en la postergación o reducción de hasta el 95% del pago de contribuciones patronales; el pago por parte del estado de hasta el 50% del salario de los trabajadores del sector privado, a través del Salario Complementario

y para los trabajadores independientes monotributistas de categorías altas y autónomos se lanzó un programa de créditos a tasa del 0% con un límite máximo de \$150.000, que alcanzó a casi 340 mil trabajadores.

informalidad para esos años de 35,7% en mujeres y 31,4% en hombres. (Pinto, 2021)

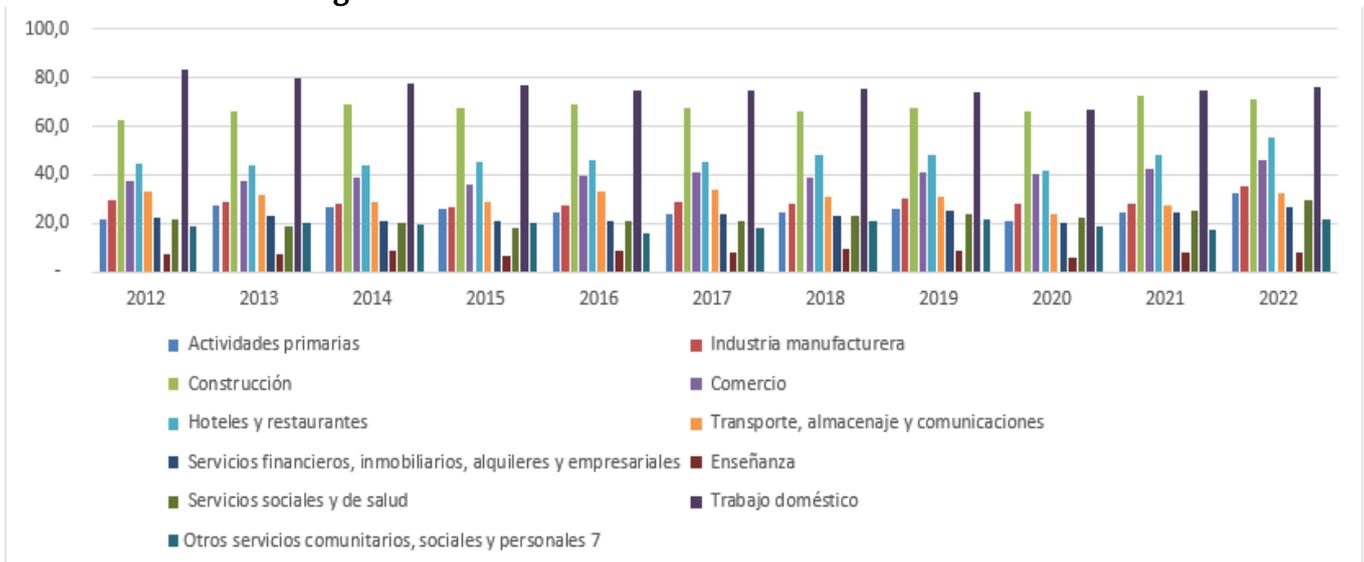
El segundo eje corresponde a las etapas del ciclo de vida, como la infancia, la juventud y la vejez, que también pueden contribuir a la desigualdad social. Principalmente en el acceso a la educación afectando en mayor grado a la población que no posee el nivel primario completo con un promedio de 61,49% de informalidad. La falta de oportunidades laborales para los jóvenes y la falta de protección social para los adultos mayores son aspectos que tienden a agravar las desigualdades económicas y sociales. Desde el año 2009, existe en Argentina la Asignación Universal por Hijo (AUH), un programa social que brinda una asignación mensual por cada hijo menor de 18 años a familias en situaciones de vulnerabilidad económica. Esta asignación está dirigida a padres o madres que se encuentren fuera de la fuerza de trabajo, trabajadores no registrados, empleados del servicio doméstico, monotributistas sociales. Teniendo como objetivo principal garantizar el acceso a recursos económicos para cubrir las necesidades básicas de los niños y promover su bienestar, estableciendo las condicionalidades asociadas a la asistencia escolar obligatoria entre los 5 y 18 años, el cumplimiento del esquema de vacunación y la realización de controles de salud periódicos.

La utilización de planes sociales como programas de asistencia social y transferencias

monetarias, diseñados para brindar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad en algunos casos, pueden ayudar a mitigar la informalidad al proporcionar un ingreso básico y una red de protección social a aquellos que no tienen empleo formal o que se encuentran en situaciones laborales precarias. Estos programas pueden mejorar las condiciones de vida de las personas, reducir su dependencia de trabajos informales de subsistencia y brindarles la oportunidad de buscar empleo formal o mejorar sus habilidades a través de capacitaciones y programas de inserción laboral. Actualmente, se requieren mayores estudios e investigaciones para medir el impacto en el sector informal.

Con respecto a las actividades podemos observar que la rama con mayor grado de informalidad es el trabajo doméstico, con un promedio para los años 2012 a 3° trimestre 2022 de 76,5%, seguido de la rama Construcción con un 67.68% y Hoteles y Restaurantes con un 46,38%. Por el contrario, las que poseen menor grado de informalidad son Otros servicios comunitarios, sociales y personales y Enseñanza. (Gráfico 2) Provocando una competencia desleal entre empresas formales e informales, limitando la capacidad de las mismas para expandirse y competir en el mercado. También limita el acceso al crédito y otros servicios financieros para las empresas y los trabajadores informales, observándose el uso intensivo de efectivo. (GAFILAT,2022)

Gráfico 2: Informalidad según rama de actividad



Fuente: Elaboración Propia en base a MTEySS – SSPEyE - EPH (INDEC)

Para lograr disminuir la informalidad en el trabajo doméstico se creó en el año 2021 el Programa Registradas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con el objetivo de garantizar la permanencia en un empleo registrado, promover la bancarización y así reducir la informalidad, como también avanzar hacia la igualdad de género. A cambio el Estado cubre el 50% del salario de las empleadas que se registren. Este programa lo que busca también es mejorar los salarios, fomentar la inclusión financiera para el acceso al crédito formal y la registración que permitiera la realización de aportes, permitiendo una mejora en la sostenibilidad del sistema previsional.

El tercer eje corresponde a la heterogeneidad productiva, que contribuye a la desigualdad en la distribución de los ingresos. En donde los que poseen menos ingresos cuentan con mayor informalidad con un promedio de 63,97%, marcando una amplia brecha con los que poseen altos ingresos teniendo un promedio de 13,89% de informalidad. De acuerdo con lo antes mencionado, en determinados sectores los salarios informales pueden generar una presión a la baja de los salarios formales, generando dificultad en la negociación de mejores condiciones laborales debido a la oferta de mano de obra disponible y a la falta de oportunidades de acceder a programas de capacitación y desarrollo personal. (Pinto, 2021). Sin embargo, según indica Maurizio (2019) el salario mínimo vital y móvil permite establecer un nivel mínimo de remuneración que los empleadores deben abonar a sus trabajadores. Esto genera en el sector informal una presión indirecta, ya que los trabajadores informales podrían demandar salarios similares o superiores al mínimo establecido en el sector formal. También se ve reflejado en el aumento de uso de efectivo, disminución de la utilización de sistemas bancarios y acceso al crédito por medio del sector informal como así también para la utilización de actividades ilícitas como lavado de dinero. Generando un deterioro y disminución en la asignación de recursos, dado que mayormente el sector informal brinda créditos en la misma zona geográfica que los tomó. No permitiendo así que esos fondos se destinen a

otras áreas productivas. (Sarghini, E.2001). Otra característica importante es que gran parte de los trabajadores o empresas informales no poseen los documentos necesarios para demostrar sus ingresos y capacidad de pago, lo que imposibilita cumplir los requisitos de los bancos y otras instituciones financieras para acceder a productos y créditos financieros.

En oportunidades estas desigualdades se manifiestan en cortes de calles como forma de protesta o manifestación por parte de grupos sociales que se sienten excluidos o desfavorecidos por las políticas públicas. Estos cortes son una expresión de lucha por el reconocimiento de sus derechos laborales, el acceso a mejores condiciones de trabajo o el reconocimiento de su actividad económica. Sin embargo, es importante destacar que pueden generar impactos negativos en la movilidad, afectando a terceros que no están directamente involucrados en la protesta. Por ello, es importante buscar canales de diálogo y negociación para abordar las demandas y preocupaciones de los trabajadores.

Por otra parte, las desigualdades étnicas y raciales (cuarto eje) también es un factor importante en la matriz de desigualdad social. Los inmigrantes que llegan al país en busca de mejores oportunidades de empleo y de vida social, que las que tiene en sus países de origen, a menudo enfrentan desafíos y barreras en el mercado laboral. Limitando sus oportunidades y desarrollo, como la negación de empleo o el acceso limitado a oportunidades laborales de calidad debido a barreras lingüísticas, falta de reconocimiento de sus títulos o experiencia laboral en el país de destino. Estas barreras dificultan su inserción laboral y pueden llevar a una mayor propensión al trabajo informal o precario, donde las condiciones laborales son menos estables y los ingresos son inferiores. Los sectores en los que tienen mayor acceso son la construcción, el comercio (vendedores ambulantes), el servicio doméstico y la industria textil (indumentaria y calzado). En su gran mayoría son tareas operativas o sin calificación. En el año 2006, se creó el Programa de Normalización Documentaria Patria Grande, con el objetivo de regularizar la situación migratoria de los migrantes

provenientes de los países miembros del MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y países asociados. Buscando simplificar los procedimientos para obtener la residencia legal y los documentos de identidad, permitiendo que los migrantes regularicen su situación y accedan a los derechos y beneficios correspondientes. (OIM,2012)

Por último, el quinto eje corresponde a las desigualdades territoriales entre áreas urbanas y rurales, así como entre distintas regiones dentro del país, las cuales también desempeñan un papel importante en la desigualdad social. Las zonas rurales y las regiones menos desarrolladas a menudo enfrentan mayores dificultades económicas, acceso limitado a empleos formales, servicios básicos y oportunidades de desarrollo. (Pinto, 2021)

En el sector agrícola argentino, la adopción de tecnologías avanzadas, como maquinaria moderna, sistemas de riego automatizados y sistemas de gestión de datos, requiere trabajadores con habilidades técnicas y conocimientos especializados. Esto surgió como resultado de la intensificación y actualización de las prácticas agrícolas, así como de los cambios en los mercados y las demandas globales. Generando modificaciones en los volúmenes y la composición del empleo en el sector agrario, lo que implica una redistribución y reconfiguración de las actividades laborales. En el contexto descrito, se observa una dualidad en el mercado de trabajo agrario. Por un lado, existe un reducido mercado de trabajo propio de producciones tecnificadas, donde se encuentran trabajadores permanentes que gozan de cobertura de seguridad social y remuneraciones relativamente más altas. Estos trabajadores suelen tener contratos estables y contar con ciertos beneficios laborales y sociales. Por otro lado, la mayoría de los trabajadores agrícolas no permanentes se enfrentan en situaciones de inestabilidad e incertidumbre laboral. Estos trabajadores pueden ser contratados de manera temporal o por temporada (trabajadores golondrinas), y suelen experimentar condiciones laborales precarias, ingresos insuficientes y niveles muy bajos de protección social.

Los procesos de reestructuración en la agricultura han revitalizado la intermediación laboral como una forma de flexibilizar la contratación y organización del trabajo en el sector. Esta se

realiza mediante empresas de servicios temporales o contratistas, que actúan como intermediarios entre los empleadores y los trabajadores agrícolas. Proporcionando beneficios a las empresas al reducir costos y facilitando la contratación de trabajadores temporales o por temporada. Permitiendo adaptarse mejor a las fluctuaciones estacionales de la demanda laboral y tener una mayor flexibilidad en la organización del trabajo. Pero también dificulta las posibilidades de organización y negociación colectiva de los trabajadores, generando así una desventaja ya que dispersa y fragmenta la fuerza laboral. (Neiman,1017)

En reemplazó al antiguo Estatuto del Peón Rural establecido en 1944, que ha sido un paso importante en la protección de los derechos laborales de los trabajadores rurales, contribuyendo a establecer regulaciones específicas para el sector agrícola y ganadero. En el año 2011, se crea el Nuevo Régimen de Trabajo Agrícola (Ley 26.727) buscando garantizar y proteger los derechos laborales de los trabajadores rurales en Argentina. El objetivo principal es establecer normas y condiciones laborales justas para los peones rurales, asegurando su protección y promoviendo su bienestar en el ámbito laboral. Algunos de los aspectos más relevantes de esta ley son:

- Jornada laboral: Se establece una jornada máxima de trabajo de 8 horas diarias y 44 horas semanales. Además, se establecen regulaciones específicas para el trabajo nocturno y el descanso semanal.
- Salario: El estatuto garantiza el pago de un salario mínimo para los trabajadores rurales, el cual debe ser establecido en paritarias y tener en cuenta las características de cada actividad agraria.
- Derechos laborales: Se reconocen y protegen derechos laborales fundamentales, como la libertad sindical, la negociación colectiva, la estabilidad en el empleo, la protección contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso, entre otros.
- Seguridad social: La ley establece la obligatoriedad de la afiliación de los trabajadores rurales al sistema de seguridad social, lo que les brinda acceso a beneficios como la jubilación, la atención médica y la cobertura en casos de accidentes laborales.



- Vivienda y condiciones de trabajo: Se establecen disposiciones para garantizar condiciones de vivienda adecuadas, servicios básicos, higiene y seguridad en el lugar de trabajo.

En base a esta ley se crea el Servicio Público de Empleo para Trabajadores Temporarios de la Actividad Agraria, un programa que tiene como objetivo facilitar la intermediación laboral y promover la inserción laboral de los trabajadores temporarios en el sector agrario. Su función principal es conectar la oferta y la demanda de empleo en el ámbito agrícola, asegurando que los trabajadores temporales encuentren oportunidades de trabajo y los empleadores puedan cubrir sus necesidades de mano de obra.

También se establece el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios teniendo un papel importante en la regulación y protección de los derechos laborales en el sector agrario argentino. Su función es garantizar que los trabajadores agrarios estén debidamente registrados, cuenten con las condiciones laborales adecuadas y se cumpla con la normativa laboral vigente. Implementando programas de capacitación y formación destinados a los trabajadores agrarios, con el objetivo de mejorar sus habilidades y promover su desarrollo profesional.

Por último, en el año 2014 se crea los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG), en la que se busca asegurar la seguridad social del trabajador y su familia, mediante acuerdos entre asociaciones de trabajadores con personería gremial y empresarios de la actividad rural. El trabajador tendrá acceso a jubilaciones y pensiones, cobertura por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, al Seguro de Desempleo, Asignaciones Familiares y a una obra social, para el trabajador y su familia.

Otro factor importante en el sector rural son los salarios, en la cual la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) también establecida en la Ley 26.727, es el organismo encargado de establecer y fijar los salarios mínimos para los

trabajadores del sector agrario en Argentina. Su función principal es garantizar condiciones laborales justas y equitativas para los trabajadores rurales. Está compuesta por representantes de los empleadores, los trabajadores y el gobierno³. Se encarga de llevar a cabo negociaciones y acuerdos para determinar los salarios mínimos en base a las características del sector, las condiciones económicas y sociales, y otros factores relevantes. Asegurando que reciban una remuneración justa y acorde a sus tareas y responsabilidades, pudiendo variar según las distintas categorías y tipos de trabajadores. Aun manteniéndose la brecha salarial de ambos sectores, formal e informal, esta implementación tuvo un impacto positivo al generar un referente de remuneración mínima que también influye en los salarios informales. Al tener un salario mínimo establecido y reconocido, los trabajadores informales pueden utilizarlo como punto de referencia para negociar mejores condiciones salariales con sus empleadores. (Neiman, 2017)

Para los trabajadores estacionales, el acceso a trabajos temporarios puede tener un efecto atenuante en los riesgos, por la precariedad y la falta de estabilidad laboral, pero en ocasiones representan la única opción o la mejor alternativa disponible en su situación. Esto les permite generar ingresos y asegurar su sustento durante ciertos períodos del año. Aunque los salarios suelen ser bajos y la cobertura social puede ser limitada, también les permite obtener recursos económicos para ellos mismos y, en muchos casos, enviar remesas a sus familias en sus lugares de origen. Por lo tanto, la fuerte estacionalidad de la dinámica productiva en el sector agrícola y rural, la baja rentabilidad de algunas actividades regionales y la alta rotación de la mano de obra en el sector son factores que contribuyen a la precariedad laboral en las actividades vinculadas.

Para poder mejorar estas condiciones, Jimenez (2010) indica que se debe reconocer las especificidades de cada sector, que permitan el desarrollo económico sostenible de las empresas como

³ La Subsecretaría de Coordinación Política es representante por el Ministerio de Agroindustria; junto con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, conforman la representación estatal. La presidencia de la Comisión está a cargo de la Secretaría de Trabajo del

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Se completa con la representación de las organizaciones de empleadores (Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina, CONINAGRO y CAME) y de los trabajadores (UATRE).

también la implementación de políticas integrales que solucionen la informalidad en las unidades productivas. Maurizio (2019) también sostiene que existen problemas estructurales que no permiten la eliminación de la informalidad en Argentina. Los problemas más importantes son la elevada inestabilidad económica a lo largo de la historia (inflación), sumado a la falta de protección para los trabajadores y la marcada desigualdad en los ingresos. Bertranou (2015) suma a las conclusiones que también se deben desarrollar estrategias para lograr en el mediano y largo plazo elevar la productividad global de la economía, reduciendo las desigualdades sectoriales, tanto a nivel empresa como a nivel regional y nacional. Por último, Oliveira, Varela, y Calderón (2023) indican que el problema estructural está relacionado con el modelo de desarrollo, la desigualdad y la falta de acceso a oportunidades económicas y sociales y como también a la forma en que los países latinoamericanos se han insertado en el proceso de globalización.

La informalidad en el mundo

La OIT⁴ indica que alrededor del 60 % de la población empleada de 15 años de edad o más de la población (2.000 millones de trabajadores), trabaja en el sector informal. La misma puede tener diferentes características en cada país debido a factores culturales, económicos, políticos y geográficos. Según el estudio realizado por el FMI, *“Los factores que promueven la informalidad son análogamente multifacéticos. Abarcan desde un bajo nivel de desarrollo económico; desigualdad de acceso a servicios de salud y educación y a otros bienes públicos básicos; el contexto de leyes y reglamentaciones, sobre todo en los mercados de trabajo y de productos; el diseño de los sistemas tributarios y de protección social, y la calidad de las instituciones”* (Deléchat, C y Medina L. 2021:2)

Las características de la informalidad pueden variar entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Estas diferencias se deben a una serie de factores socioeconómicos y estructurales

que influyen en la dinámica laboral de cada país. A continuación, se presentan algunas de las diferencias comunes entre ambos contextos:

- **Tamaño del sector informal:** En general, los países en vías de desarrollo tienden a tener un sector informal más grande en comparación con los países desarrollados. Esto se debe a diversas razones, como la falta de oportunidades de empleo formal, la escasez de empleos bien remunerados, la falta de acceso a la educación y capacitación adecuadas, entre otros factores.

- **Características del empleo informal:** En los países en vías de desarrollo, el empleo informal suele estar más extendido en sectores como la agricultura, el comercio ambulante, los servicios domésticos, la construcción, entre otros. En los países desarrollados, el empleo informal también puede estar presente, pero en menor medida, y suele concentrarse en sectores como el trabajo independiente, el trabajo temporal o el trabajo no declarado.

- **Protección social y derechos laborales:** En los países desarrollados, generalmente existe una mayor protección social y un marco legal más sólido en cuanto a derechos laborales. Esto implica que los trabajadores informales en estos países pueden tener acceso a ciertos beneficios sociales y estar protegidos por leyes laborales, aunque pueden enfrentar dificultades en términos de seguridad laboral y estabilidad. En los países en vías de desarrollo, la protección social y los derechos laborales suelen ser más limitados para los trabajadores informales, lo que los deja expuestos a mayores riesgos y vulnerabilidades.

- **Políticas y programas de inclusión:** Los países desarrollados suelen implementar políticas y programas más avanzados para abordar la informalidad y promover la inclusión laboral. Estas medidas pueden incluir la capacitación laboral, la promoción del emprendimiento, la formalización de empleos informales, el acceso a servicios financieros, entre otros. En los países en vías de desarrollo, si bien también se implementan políticas para abordar la informalidad, pueden enfrentar desafíos adicionales debido a limitaciones

⁴ La Organización Internacional del Trabajo, creada en 1919 es la única agencia 'tripartita' de la ONU, reuniendo a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados Miembros

a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

estructurales y recursos limitados. (Sarghini.2001)

Esto evidencia que la informalidad no afecta de igual manera a todas las economías. En los países desarrollados pertenecientes a Europa y Países de la OCDE⁵ la informalidad representa un bajo porcentaje en la economía total y se caracterizan por una producción a gran escala, economías diversificadas, presentando mayor nivel de industrialización y productividad con un marco legal y de protección social más sólidos. Mayormente el trabajo informal en estos países está asociado a la inmigración irregular y a la preferencia de los empleadores a la contratación de estos trabajadores.

En cuanto a los países en vía de desarrollo, pertenecientes a América Latina y Asia Meridional, sus economías están basadas en sectores más tradicionales y la informalidad está asociada a las cargas regulatorias y fiscales y la debilidad de las instituciones. Teniendo una participación mayor de informalidad en sus economías. (Deléchat y Medina. 2021)

A lo largo de la historia la construcción de los sistemas laborales en los países latinoamericanos estuvo precedida de huelgas que exigían mejores condiciones laborales, protección de la salud, reducción de jornada, vacaciones, protección de mujeres y menores, entre otros. Luchas que permitieron ganar derechos y posiciones más fuertes. En este proceso, varios países, observando sus especificidades, buscaron integrar parte de la clase trabajadora a través de legislaciones e instituciones encargadas de hacer efectivos estos derechos, buscando constituir sus sistemas con reglas universales, ineludibles por la voluntad individual de las partes, correspondientes a un proceso historia de la lucha de clases. (Oliveira, Varela y Calderón. 2023)

Por lo tanto, el impacto de la informalidad en Argentina, al ser un país en vías de desarrollo, es diferente a los países desarrollados. Esto se debe a la dimensión del sector informal, protección laboral y social, calidad y estabilidad del empleo y el acceso a servicios y oportunidades.

Conclusión

El mercado informal del trabajo tiene un impacto significativo en la Argentina y en todo el mundo. En los países donde el mercado informal es un problema importante, existe una gran cantidad de trabajadores que no están protegidos por leyes laborales y no contribuyen a los sistemas de seguridad social y pensiones, el grado es mayor en los países subdesarrollados. Esto puede afectar negativamente la economía de un país, ya que reduce los ingresos fiscales y aumenta el costo del bienestar social.

Además, el mercado informal puede afectar a la competencia entre empresas y a la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. Las empresas informales pueden tener una ventaja competitiva al no tener que cumplir con las regulaciones y fiscales laborales, lo que les permite reducir costos y precios. Esto puede llevar a una disminución de la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas informales, lo que a su vez puede afectar negativamente la imagen de marca de un país.

Los trabajadores agrícolas no permanentes, incluidos los inmigrantes, enfrentan situaciones de inestabilidad e incertidumbre laboral. Esto está relacionado con varios factores, como la estacionalidad de las actividades agrícolas, la falta de contratos formales, la fluctuación de la demanda laboral y la ausencia de derechos laborales y protección social adecuada.

En cuanto al mercado financiero, el mercado informal del trabajo puede dificultar el acceso al crédito y la inversión en empresas formales. Los inversores y prestamistas pueden ser reacios a invertir en empresas informales debido a la falta de transparencia y seguridad en sus operaciones financieras. Esto puede limitar el acceso al capital de las empresas informales, lo que a su vez puede limitar su capacidad para crecer y expandirse. En conclusión, existe un problema estructural en la economía Argentina que no permite anular la informalidad en el país. Si bien se crearon

⁵La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. Cuyo objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la

igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. Posee 38 países miembros que abarcan todo el mundo, desde América del Norte y del Sur a Europa y Asia-Pacífico.

políticas y/o programas para combatir la informalidad, aún es necesario implementar políticas efectivas para mejorar la regulación y las condiciones laborales, y promover la formalización de las empresas informales. De esta manera, se

puede mejorar la competitividad de las empresas formales, aumentar los ingresos fiscales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores informales

Referencias Bibliográficas

- Sarghini, E.2001.El dilema de la economía informal: evidencias y políticas. Cuaderno de Economía N° 59. La Plata.
- Maurizio, R. 2019. Distribución del ingreso y mercado de trabajo en America Latina durante el nuevo milenio: tendencias y factores asociados. Boletín Informativo. Pp: 67 a 92
- GAFILAT.2022. Análisis del abordaje e impacto de la economía informal en los procesos de evaluación mutua del GAFILAT y elementos o factores que los evaluadores podrían considerar para comprender el alcance de este fenómeno.
- OIT – Organización Internacional de Trabajo.
- <https://ilostat.ilo.org/es/topics/informality/#>
- <https://ilostat.ilo.org/es/assessing-the-current-state-of-the-global-labour-market-implications-for-achieving-the-global-goals/>
- https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf
- Deléchat, C y Medina L. 2021. Fondo Monetario Internacional. Extracto: La fuerza laboral informal en el mundo. Prioridades para un crecimiento inclusivo.
- CEPAL - Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2015 https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39558/79/1501280BPE_Argentina_es.pdf
- Bertranou, F. y , Casanova, L. 2013 . Informalidad laboral en Argentina.
- Pinto, M. 2021. La protección social de los trabajadores informales ante los impactos del COVID-19. CEPAL
- Contartese, D., Mazorra, X. y Schachtel,L.2014. La informalidad laboral en la Argentina. Segmentos y evolución.
- Jimenez,M. 2010. El empleo informal y la estructura del mercado laboral en las regiones argentinas
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- Estudios y Estadísticas Laborales <https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/Bel/mercado.asp#noregistrado>
- Registradas. Ministerio de economía Argentina https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/registradas_-_mas_empleo_y_mas_derechos_para_tcp_ok.pdf
- OIM – Organización Internacional para las Migraciones. 2012. Cuadernos migratorios N° 2. http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/OIM-Cuadernos-Migratorios-Nro2-El-impacto-de-las-Migraciones-en-Argentina.pdf
- Neyman, G.2017 - Los trabajadores agrícolas: vulnerabilidades, derechos y políticas
- Véras de Oliveira, R., Varela, P. y Calderón, A. 2023. Informalidad en América Latina ¿Un debate actual?



Las y los estudiantes leen, escriben y opinan

En esta sección, las y los estudiantes que nos acompañan tanto desde sus tareas en la Cátedra como en las asignaturas a nuestro cargo, tendrán otro espacio de comunicación

La informalidad laboral como agravante de los impactos ambientales¹

Realizado por: Ezequiel Guillermo Gil López²

Para la asignatura: Corrientes del Pensamiento Económico



Según la Organización Internacional del Trabajo, la informalidad en el trabajo asola al 61% de todos los trabajadores a nivel mundial (OIT, 2020). Hay numerosas definiciones de informalidad laboral y la mayoría concluyen que el trabajador informal es aquel que no percibe un descuento jubilatorio. Esto comprende aquellos trabajadores cuya relación laboral asalariada no esté registrada en la seguridad social, así como también la falta de inscripción de los trabajadores independientes en la administración fiscal (Bertranou y Casanova, 2013). Este universo de trabajadores engloba tanto a asalariados como a no asalariados.

¹ El presente documento es fruto del trabajo final presentado en la asignatura optativa “Corrientes del Pensamiento Económico”; que dicta la Cátedra de Economía General para las carreras de Agronomía, LICIA, LEAA y LGA

² Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Ambientales

En Argentina, según los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares para el primer trimestre de 2023, existen 3,6 millones de trabajadores asalariados sin descuento jubilatorio. Asimismo, existe un universo de 3,4 millones de trabajadores no asalariados que esconden distintos tipos de ocupación informal, por ingresos inseguros y/o falta de registro en la actividad autónoma (INDEC, 2023).

Las causas del empleo informal están asociadas con la existencia de una actividad económica informal y son variadas. Bacchetta, Ernst y Bustamante (2010) identifican tres teorías acerca del origen de la informalidad laboral:

1. Teoría dualista: la informalidad se produce por una diferencia en la capacidad de productiva, o de competitividad, entre las empresas formales y las empresas informales. Esto determina una distribución ineficiente de recursos, por la baja productividad de las empresas informales. Como consecuencia, las empresas informales terminan especializándose en mercados diferentes a los de las empresas formales y mantienen la planta laboral bajo condiciones informales.

2. Teoría legalista: el origen del sector informal se encuentra en el peso de la carga regulatoria y administrativa del Estado. No existe necesariamente una diferencia de productividad; sino que los impuestos, las regulaciones y la burocracia impiden el paso de las empresas informales a la formalidad, y con ello de los trabajadores. La teoría legalista propone que las empresas informales podrían transformarse en empresas formales, más competitivas y con mayor acceso a la mano de obra calificada, excepto que su desarrollo está truncado por las políticas estatales.

3. Teoría estructuralista: el sector informal es la respuesta racional de la economía formal a los obstáculos al desarrollo económico. Las empresas formales, en los países subdesarrollados, subcontratan a empresas informales para compensar las deficiencias de competitividad y abaratar costos. A largo plazo, la falta de competitividad o las falencias acarreadas por las empresas informales se hacen notorias. Algunas de esas empresas pueden desaparecer y otras adaptarse a la economía formal.

Loayza y Sugawara (2009) analiza la problemática para el caso de América Latina y plantea que la informalidad tiene más de una causa, entre los que menciona la deficiencia de los servicios públicos, un régimen normativo gravoso y la poca capacidad del Estado para supervisar la actividad economía y para hacer valer la Ley. Esto implica que exista una porción de

unidades productivas que conserven su tamaño pequeño y no pueden producir a un ritmo de escala.

En cada uno de los enfoques sobre la informalidad, existe un consenso respecto a sus consecuencias. Una mayor informalidad está asociada a la desigualdad de ingresos, menor crecimiento del PBI per cápita y menor inserción en el comercio internacional (Bacchetta, Ernst Bustamante; 2010). Todo esto resulta en menor desarrollo económico nacional.

Vínculo entre la informalidad laboral y la crisis ambiental

La relación entre la informalidad y la crisis climática son dos caras de la misma moneda. El menor desarrollo económico provoca una menor capacidad para invertir en medidas de mitigación y abatimiento del cambio climático, como pueden ser las energías renovables y la generación de empleo verde (Ernst, Rojo Brizuela y Epifanio; 2020). Por otro lado, los trabajadores informales son aquellos más vulnerables a los efectos del cambio climático, dado que muchos de estos trabajadores perciben bajos ingresos y viven en asentamientos informales o zonas marginales, donde los desastres naturales tienen un mayor impacto.

Según Sordi y Vera (2020), la crisis ambiental y climática acentúa la desigualdad de ingresos. Para definir el riesgo de un territorio, además de la dimensión física y ecológica, es importante considerar como factores de riesgo los impactos del cambio climático en las dimensiones biológicas (sanitaria, seguridad alimentaria), económicas (bajos ingresos, desempleo, falta de acceso a servicios), sociales (violencia, género, cohesión y organización de la comunidad) y culturales (migración, exclusión étnica), entre otras. La reducción de la pobreza y la incorporación de los trabajadores informales al régimen formal de trabajo es una prioridad si se quiere promover políticas públicas que ayuden a mitigar la crisis climática (Ernst, Rojo Brizuela y Epifanio; 2020).

La informalidad laboral y la crisis ambiental como problemas de justicia social

Siguiendo la idea de que la informalidad laboral y la crisis ambiental son fenómenos relacionados, diversas publicaciones nos advierten que el desarrollo económico no es solamente el crecimiento del PBI o un aumento de la productividad. El desarrollo también



debe ser inclusivo con todos los estratos sociales y en particular con los sectores más vulnerables.

Stiglitz (2002) afirma que el propósito de la actividad económica es acrecentar el bienestar de los individuos; y también afirma que el trabajo es importante para un gran sector de la población mundial, no solo porque le da ingresos sino porque es parte de la identidad de las personas. En su artículo “Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad” (2002), argumenta que muchas de las políticas económicas *usuales* van a contrapelo de estas dos premisas, y que esto es a causa de las teorías neoclásicas que no tienen en cuenta las fallas de mercado por información imperfecta.

Las teorías neoclásicas miran el trabajo como un *simple* insumo y no pueden explicar la faceta humana del trabajo; necesita ser motivado, tiene expectativas y puede medir la cantidad de esfuerzo y de atención que pone en el trabajo, cosa que un factor de producción ordinario no puede hacer (Stiglitz, 2002). Por otro lado, existen las imperfecciones de la información: 1) imperfecciones informativas derivan en imperfecciones de la competencia (un costo pequeño en la información de buscar un nuevo empleo, puede tener un efecto grande), que agravan las asimetrías en la capacidad de negociación de los trabajadores; 2) la información imperfecta agrava el desempleo; 3) por la información incompleta, se refuta la tesis de que los mercados se ajustan por sí solos, y de que aquellos mercados se ajustan por sí mismos y son eficientes.

Por otro lado, la idea del mercado como asignador eficiente de recursos erosiona la idea del trabajo como un medio hacia un fin, el bienestar de las personas. En este sentido, el autor plantea que corresponde al Estado democratizar las decisiones económicas y a su vez corregir esas imperfecciones del mercado, y garantizando la libre asociación colectiva y el cumplimiento de unas normas mínimas.

La propuesta de empleos verdes

La promoción de políticas públicas destinadas a la creación de empleos verdes puede ser una herramienta útil tanto para la reducción de la informalidad laboral y como medida de mitigación del cambio climático (Ernst, Rojo Brizuela y Epifanio; 2020). Los empleos verdes son aquellos que cumplen con los requisitos de trabajo decente y contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente. La OIT (2020) define

trabajo decente según una serie de criterios que debe poseer:

1. un trabajo productivo con un salario justo,
2. buenas condiciones laborales,
3. protección social,
4. derechos laborales,
5. igualdad de oportunidades entre géneros y
6. acceso y participación en las decisiones que afectan su vida.

Entonces, el empleo verde tiene las características del empleo asalariado formal (trabajo decente), contribuye a la sostenibilidad ambiental e incluye a los estratos sociales más vulnerables (OIT, 2020).

Reflexiones finales

La informalidad laboral puede tener muchas causas, y su consecuencia es un menor crecimiento económico y menor desarrollo. A su vez, los trabajadores informales son en su mayoría personas en situación de vulnerabilidad económica, social y ambiental; que viven en barrios marginales y populares. Estas mismas comunidades son las más propensas a sufrir las consecuencias del cambio climático, y se encuentran más expuestos a riesgos naturales como inundaciones y enfermedades, así como a la falta de servicios básicos indispensables; y muchas veces no tienen medios para disponer de sus residuos.

Para resolver estos problemas, la respuesta principal se encuentra en brindar las oportunidades para que los sectores vulnerables se puedan incorporar al sector formal con tecnologías sostenibles y con empleos sustentables. Una buena herramienta para eso es la promoción de empleos verdes, que incorporan la definición de trabajo decente y lo amplían para que sea sustentable con el medio ambiente.

Por último, cualquier estrategia relacionada con la mitigación del cambio climático, así como cualquier plan político en general, debe tomar en cuenta las disparidades económicas y sociales de las comunidades que viven en situaciones no formales. Si las políticas destinadas a promover la sostenibilidad no abordan adecuadamente las necesidades fundamentales de estas poblaciones, su atractivo disminuye, a menos que logren contribuir de alguna manera a reducir las desigualdades.

Referencias Bibliográficas

- Bacchetta, M.; Ernst E. y J. Bustamante. (2010). La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo. Editado por OIT-OMC. 978-92-2-322719-7[ISBN]. Capítulo 4: Efectos de la informalidad en el comercio y el crecimiento. Pp 97-111.
- Bertranou, F. y L. Casanova (2013) Informalidad laboral en Argentina SEGMENTOS CRÍTICOS Y POLÍTICAS PARA LA FORMALIZACIÓN. Organización Internacional del Trabajo. Available at: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248462.pdf.
- Ernst, C., Rojo Brizuela, A. S., y D. Epifanio (2020). Empleos verdes en la Argentina: Oportunidades para avanzar en la agenda ambiental y social. Revista de la CEPAL, 2019(129), 55–77. <https://doi.org/10.18356/e73b8c14-es>
- Oficina Internacional del Trabajo (2020). Hora de actuar para conseguir el ODS 8: Integrar el trabajo decente, el crecimiento sostenido y la integridad ambiental. Ginebra.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2023. Extraído de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim234267B9F5D1.pdf
- Loayza, N., y N. Sugawara (2009). El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales. El Trimestre económico, 76(304), 887–920. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2009000400887&script=sci_arttext
- Stiglitz, J. (2013). El desarrollo no es solo crecimiento del PIB. Íconos - Revista de Ciencias Sociales, 0(13), 72. <https://doi.org/10.17141/iconos.13.2002.626>
- Stiglitz, J. E. (2002). Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad. Revista Internacional Del Trabajo, 121(1–2), 9–31. <https://doi.org/10.1111/j.1564-913x.2002.tb00364.x>
- Vera, F., y J. Sordi (2020). Diseño ecológico: Estrategias para la ciudad vulnerable: Adaptando las áreas precarias de América Latina y el Caribe al cambio climático. Inter-American Development Bank.



Reflexiones en torno del financiamiento ambiental

Lucía Longo¹

¹Profesora Titular Catedra de Economía General | Directora Proyecto UBACyT 20020190100231BA



El modelo agropecuario argentino está sustentado en los mercados internacionales de commodities, cuya evolución actual mantendría o profundizaría su tendencia en el mediano plazo. La oportunidad que representa este escenario para la Argentina encuentra como principal desafío el de la sustentabilidad ambiental. La pérdida de biodiversidad y servicios ecológicos, la erosión y degradación de suelos, el riesgo toxicológico por el uso inadecuado de agroquímicos, son también promovidas por los mismos condicionantes externos que propiciaron la expansión reciente del sector. El cambio climático y las previsibles necesidades de adaptación al mismo añaden todavía mayor importancia estratégica a los recursos naturales con los que la Argentina cuenta y puede todavía sostener una producción eficiente.

Hasta los años noventa la valoración económica del deterioro de los recursos naturales sólo se basaba en la cuantificación de la pérdida de productividad de estos. Examinar y evaluar el impacto de las políticas macroeconómicas y sectoriales a escala nacional, sobre los sistemas productivo-ambientales resultaba un objetivo novedoso en el campo económico. La cuantificación del deterioro ambiental y la adecuada valoración de su impacto, junto con el análisis de los factores socioeconómicos como causa y consecuencia de la degradación, se tornaron en elementos claves para la adecuada toma de decisiones en la política ambiental, sectorial y regional. Es así como se va conformando un sistema de interacciones: producción-ambiente-políticas públicas, que han constituido el eje de un conjunto de investigaciones que se llevaron a cabo en la Catedra de Economía General de la FAUBA.

Es aceptado que las políticas económicas se formulen sin considerar las implicancias de largo plazo en el ambiente, mientras que uno de los objetivos más importantes de una política ambiental es lograr la consideración estratégica de que la sustentabilidad esté en el eje de las discusiones por el desarrollo. La brecha existente entre las definiciones de política ambiental en la Argentina y las acciones y resultados concretos, indican la necesidad de generar herramientas que permitan orientar la toma de decisiones en política económica en función de la revalorización de los recursos ambientales en la producción de agropecuaria, sin descuidar los objetivos macroeconómicos ni los de rentabilidad privada de los agentes. (Longo, 2011)

La incorporación del concepto de Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE) implicó una nueva etapa en la discusión en torno de la necesidad social de asignar un valor monetario a los bienes ambientales y la aceptación de pagar para su sostenimiento través de impuestos generales o pagos específicos. La lógica de los PSE, se basa en que los usuarios del servicio hacen un pago a los proveedores, para que estos conserven los ecosistemas que brindan dicho servicio. Una de las hipótesis que se manejan en este campo es que los PSE constituyen una solución eficiente para proteger los servicios ecosistémicos que benefician a los sectores productivos y, al mismo tiempo, mejorar la protección de los bienes ambientales en el paisaje productivo, muchos de los cuales tienen valor a escala global como la biodiversidad y el almacenamiento de Gases de efecto invernadero (Longo et al, 2016; Tomasini et al, 2016).

El mundo reconoce que la producción de alimentos es prioritaria, pero eso no disminuye el compromiso de hacerlos con el menor impacto posible. Ese es el

escenario correcto que la Argentina debería plantearse para posicionarse racionalmente frente al mundo. Los impactos esperados del cambio climático podrían implicar un aumento de las temperaturas medias entre 2,6° y 4,8° en 2100. En algunas regiones los impactos del cambio climático ya están reduciendo rendimientos de las cosechas de algunas especies, y si las temperaturas siguen aumentando nada hace prever que esta tendencia no continúe. Todo esto, combinado con aumentos en la demanda de alimentos, podrían llevar a situaciones donde la seguridad alimentaria se pusiera en riesgo (Girardin, 2014).

De las reuniones anuales de la Conferencia de las Partes (COP), órgano máximo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se destaca la COP21 (2015), en la que se alcanzó el denominado Acuerdo de París, donde cada parte se autoimpone nuevas metas de emisiones máximas de gases de efecto invernadero en un modelo denominado "Contribución prevista y determinada a nivel nacional". La Argentina adhirió al Acuerdo y propuso metas de reducción propias, las cuales requieren financiamiento nacional e internacional para ser alcanzadas. El mismo Acuerdo establece que es responsabilidad de los países desarrollados liderar y mostrar el camino para alcanzar las metas globales, y señala al financiamiento como una herramienta para alcanzarlas, estableciendo un piso de 100.000 millones de dólares anuales específico para proyectos "verdes". (Casais, 2018).

Se plantea entonces la necesidad de explorar herramientas que puedan ser usadas para abordar la complejidad del tema del cambio climático, teniendo en cuenta tanto aspectos técnicos como sociales. En este marco, los Instrumentos financieros son los que impulsan un curso de acción determinado en un ámbito concreto a través de medidas basadas en facilitar, apoyar o estimular ciertas actividades. El instrumento financiero suele estar vinculado a un plan o un programa y, desde una perspectiva más general, a objetivos generales de política. La articulación de los instrumentos financieros puede realizarse a través de cualquiera de las fórmulas previstas en la ley: créditos, ayudas económicas reembolsables o subvenciones. (Velazco, M., 2007)

El sistema financiero argentino es un sistema evolucionado, por lo que es viable pensar en el uso de sus herramientas existentes o en el desarrollo de nuevas para el apoyo a proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, es necesario avanzar sobre los distintos sistemas para analizar y

entender su funcionamiento y superar las barreras que impiden la llegada a beneficiarios o proyectos específicos (Wasilevsky, 2015). Las instituciones financieras pueden desempeñar un papel clave para alentar a las empresas a desplegar e implementar estrategias de producción y adquisición sostenibles. Los préstamos a compañías que operan en forma insostenible exponen a los bancos a riesgos de reputación. Los modelos de negocio insostenibles también pueden dañar la rentabilidad de una empresa, lo que puede afectar su capacidad para pagar los préstamos. (Cortinez, 2017). Para el desarrollo de herramientas y medidas de financiamiento, será necesario evaluar los mecanismos existentes, aprovechar las estructuras ya creadas y trabajar sobre las trabas que limitan el acceso e incrementan los costos generales. (Wasilevsky, op.cit)

En ese marco cada vez más instituciones financieras adoptan criterios de sustentabilidad ambiental y social para la evaluación de sus carteras y para el diseño de líneas de crédito específicas. Así en 2003 se lanzan los Principios de Ecuador creados a partir de las normas de la Corporación Financiera Internacional. Los Principios de Ecuador son un marco de gestión de riesgos, para determinar, evaluar y gestionar el riesgo ambiental y social en los proyectos. Al 2018, 96 instituciones financieras en 37 países habían adherido a los Principios de Ecuador. (UNEP FI, 2018). No obstante, la mera adhesión a estos principios, o la formulación de políticas de responsabilidad corporativa en el sector financiero no se han trasladado efectivamente aún a las prácticas comerciales cotidianas (Rogerson, S., 2019)

Se ha demostrado el gran potencial para el almacenamiento de carbono a través de la silvicultura y la agricultura. Pero las instituciones que promueven el impulso de este potencial no están adecuadamente desarrolladas, por lo que se requiere un sistema de incentivos económicos para los gestores de los bosques, agricultores y otros propietarios de la tierra, con el fin de preservar los bosques, reducir las emisiones de carbono e impulsar los métodos agrícolas capaces de almacenar carbono (Harris et al, 2011).

Pero, por sobre los efectos negativos, las crisis ambientales generan también oportunidades. Los esfuerzos para mejorar modelos productivos incrementando la eficiencia y la competitividad, usando racionalmente los recursos ambientales, aumentando la eficiencia energética, y explorando nuevas fuentes, son señales positivas. Estos esfuerzos junto con la búsqueda de mecanismos factibles de adaptación a las nuevas condiciones climáticas que aseguren

condiciones adecuadas productivas y ambientales, constituyen una respuesta realista al escenario que se debe enfrentar y que claramente trascienden al sector rural. (GETCC, 2017).

Entendido el fenómeno del cambio climático como problema de gestión de un bien global común, las instituciones internacionales plantean la necesidad que cada país extreme la identificación de instrumentos para desafiar este conflicto: convocando a los diversos actores, reconociendo el origen e impacto de las actividades que influyen en el fenómeno, y principalmente comprometiendo participativamente a los sectores público y privado a encontrar soluciones.

El perfil productivo regional de la Argentina, con un alto contenido de exportaciones primarias y manufacturas industriales de origen agropecuario, sumado a una creciente participación de la generación hídrica en la producción de electricidad, revelan una alta vulnerabilidad al cambio climático que impactaría fuertemente sobre la economía.

Para el caso del sector agropecuario, origen del 24% de las emisiones nacionales de GEI, la política de mitigación se basa en incrementar la superficie forestada, mejorar la proporción de cultivo de cereales/leguminosas y el aprovechamiento energético de la biomasa (madera y residuos ganaderos). Mientras que se estudia avanzar en temas como eficiencia en producción ganadera, buenas prácticas de fertilización y recuperación de tierras degradadas, entre otros. El otro sector identificado en las emisiones de GEI es el de bosques nativos, con aportes de hasta el 16%, en el que se proponen medidas de conservación, restauración y recuperación de bosques, control de la deforestación y uso sostenible de los bosques. En este último caso, el manejo de bosques con ganadería integrada (MBGI) resulta de significativa trascendencia. Vinculado también con el sector agropecuario, la promoción de grandes inversiones en generación eléctrica a partir de fuentes renovables no convencionales conectadas a la red (biogás y biomasa), como la producción y utilización de combustibles de origen vegetal —biodiésel y bioetanol— para corte de combustibles de origen fósil en el transporte, significan compromisos de asignación de recursos naturales (tierras productivas) que deben ser incorporadas a la matriz de aportes sectoriales a la mitigación del cambio climático.

La estrategia de financiamiento climático sigue dependiendo de las contribuciones internacionales directas a la implementación de proyectos, provenientes de gobiernos de países desarrollados, como de bancos e instituciones financieras para el desarrollo, o

fondos específicos para el cambio climático (60 fuentes internacionales identificadas), con un monto presupuestado de casi 500 millones de dólares para el bienio 2015-2016 (Salvo, 2017).

Durante el desarrollo de la Cumbre del G20 en Buenos Aires (noviembre/diciembre 2018) se creó el Grupo de Sustentabilidad Climática-G20, liderado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en el que se abordaron las temáticas de adaptación al cambio climático, la promoción del desarrollo de estrategias bajas en emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo, y especialmente el alineamiento de los flujos de financiamiento climático internacional para la implementación efectiva de las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC). Del informe se destaca el siguiente concepto: "...Si bien se reconoce que existen algunas cuestiones controvertidas sobre la inclusión de cuestiones financieras en las NDCs, la falta de información coherente sobre la movilización y utilización de recursos socava su eficacia" (ONU Ambiente, 2018).

Sin embargo, aún no han sido suficientemente explorados o utilizados otros instrumentos no fiscales y que provienen de la órbita financiera. Las finanzas verdes o sustentables ofrecen opciones para desarrollar la capacidad de movilizar capital privado a inversiones

verdes, hacen foco en el análisis de riesgo ambiental para la industria financiera y en el uso de información ambiental pública disponible para análisis de riesgo y toma de decisiones. Estos resultan en dos ejes fundamentales para poner en marcha mecanismos de financiamiento novedosos. Las instituciones públicas suelen tener dificultades en identificar, cuantificar y aplicar herramientas analíticas a los riesgos ambientales, y a su vez las instituciones financieras necesitan tener buena información para cuantificar y cualificar el riesgo. Explorar la posibilidad de complementación de ambas capacidades podría resultar en una solución eficiente para el abordaje de los problemas planteados.

Considerar las herramientas e innovaciones que pueden mejorar las NDCs convirtiéndolas en proyectos financiados atractivos, como también integrarse en el financiamiento internacional y nacional público y privado, parece ser una estrategia necesaria y también viable. El análisis del uso de instrumentos fiscales y no fiscales para la política climática a nivel nacional y provincial, a través de la gestión de los bosques y la biodiversidad, los suelos y agua, y la energía en el sector agropecuario, constituyen un objetivo de acción necesario y urgente para brindar algunas respuestas a los próximos escenarios en los que la Argentina deberá integrarse.



Año 7 – Número 14

Primavera 2023

ISSN 2591-3263

Coordinadora: Lucia Longo

Diseño y Edición: Ana María Henry – Julieta Linari

Colaboración: Carla Iannone

Ecogralia

Proyecto Editorial de la Cátedra de Economía General
de la FAUBA para la Economía, el Agro y el Ambiente

Cátedra de Economía General – Facultad de Agronomía (UBA)

Biblioteca Central FAUBA

FAUBA Digital <http://ri.agro.uba.ar>

Av. San Martín 4453 – Ciudad de Buenos Aires